

Surne y Asefa presentaron sus productos en la última jornada de Espacio Inade

- **Manfredo Vega (Surne) destacó que los seguros de convenio colectivo ayudan a retener el talento y mejorar la productividad de los empleados**
- **El seguro de caución, una llave de entrada en la prestación de nuevos productos**

07/06/2023 Fundación Inade celebró ayer una jornada de su tribuna Espacio Inade, una actividad virtual que busca apoyar a los distribuidores y productores de seguros en el cumplimiento de los requisitos de control y gobernanza de los productos de seguro.

En esta ocasión, presentaron sus productos las compañías aseguradoras Surne y Asefa, adentrándose en los seguros de convenio colectivo en España la primera y en el seguro de caución la segunda.

El evento contó con la participación de Manfredo Vega Sastre, director de Asturias de Surne, que explicó el funcionamiento de los seguros de convenio colectivo: “Son contratos de seguros que las empresas suscriben en beneficio de sus trabajadores, con el objetivo de proteger sus derechos e intereses. Estos seguros forman parte de un acuerdo o consenso y están regulados legalmente en el Estatuto de los Trabajadores”.

Uno de los aspectos destacados de los seguros de convenio colectivo es la posibilidad de externalizar los compromisos de pensiones. Esto implica transferir las obligaciones legales o contractuales del empresario con su personal en relación con la jubilación, incapacidad laboral, invalidez, fallecimiento y dependencia severa o gran dependencia. Estos compromisos de pensiones se pueden externalizar mediante planes de pensiones de la modalidad de empleo o a través de seguros colectivos de vida.

Tanto para las empresas como para los trabajadores, los seguros de convenio colectivo ofrecen una serie de beneficios significativos. Para las empresas, estos seguros ayudan a retener talento, mejorar la productividad, reducir el absentismo laboral y fortalecer la imagen y reputación corporativa. Por otro lado, los trabajadores se benefician de una protección financiera en caso de accidentes o enfermedades profesionales, así como cobertura en situaciones de fallecimiento o invalidez permanente.

“Además, los seguros de convenio colectivo se adaptan a las necesidades específicas de cada convenio, ofreciendo precios competitivos y brindando tranquilidad y seguridad en el entorno laboral”, concluyó Manfredo Vega.

También participaron en la jornada Isabel de Jorge Aguinaga, directora de la delegación norte de Asefa, y Francisco Ruiz Valdivia, director de Caución de Asefa, que compartieron sus conocimientos sobre el

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

seguro de caución, resaltando su importancia en diferentes ámbitos, como las fianzas ante la Administración Pública y las relacionadas con las energías renovables.

Tal y como explicaron, el seguro de caución garantiza el cumplimiento de compromisos y obligaciones establecidos en contratos o normativas específicas. En caso de incumplimiento, la compañía aseguradora asume la responsabilidad de compensar a la parte afectada.

Dentro de las fianzas ante la Administración Pública, se pueden distinguir dos tipos: las garantías de licitación o provisionales y las garantías de ejecución o definitivas.

“La contratación de un seguro de las fianzas ante la Administración Pública implica una serie de pasos: el estudio del riesgo, las condiciones de la oferta, la emisión de la póliza global, la emisión de las fianzas, la cancelación del riesgo y la renovación de las clasificaciones”, explicó el director de Caución de la compañía.

Por su parte, Isabel de Jorge destacó las ventajas de los seguros de caución en comparación con los avales bancarios: “no computan en el CIRBE; aumentan la capacidad crediticia ya que no supone un riesgo bancario; sus costes inferiores, pues se cobran los días exactos del riesgo; reducen los gastos administrativos, ya que se genera un único recibo a final de mes por el total de las fianzas emitidas durante ese periodo; no hay costes de estudio, apertura y mantenimiento de la Línea; su contratación es más fácil y se mantiene la clasificación”.

También destacó las ventajas que supone este tipo de producto para el corredor de seguros, ya que “puede ser la llave de entrada para la prestación de nuevos productos, principalmente de responsabilidad civil y todo riesgo construcción. Además, permite una relación directa con personas con capacidad de decisión dentro de la empresa”. Para finalizar esta intervención sobre los seguros de caución, se expuso, en relación con el sector de las energías renovables, la naturaleza y finalidad de la garantía requerida en el procedimiento de acceso y conexión a la red eléctrica.

La jornada finalizó con una ronda de preguntas de los asistentes y con el anuncio de la próxima sesión de Espacio Inade el 20 de junio, en la que participarán las compañías Berkley y QBE.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944